

SECRETARÍA MUNICIPAL
JVG/ATM

**DA CONFORMIDAD A READECUACIÓN DE ESTATUTOS
CONFORME A LA LEY 19.712 DEL CLUB DEPORTIVO
OLD LOCKS.**

RESOLUCIÓN SM 504/2025

LAS CONDES, 02 de septiembre de 2025.

VISTOS:

1° El 29 de agosto de 2025 se depositó en esta Secretaría Municipal la readecuación de los estatutos de la organización comunitaria funcional denominada **CLUB DEPORTIVO OLD LOCKS**, inscripción N° 1232 en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias y N° 129484 en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. La readecuación de los estatutos fue aprobada en Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 2025.

2° Los estatutos de este club deportivo fueron readecuados a la Ley N° 19.712 ciñéndose al modelo del estatuto tipo, proporcionado por el Instituto Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en el ordinal 2° de los vistos, el Secretario Municipal que suscribe la presente resolución le da su conformidad.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el artículo 548 del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a la readecuación de los estatutos de la organización comunitaria funcional denominada **CLUB DEPORTIVO OLD LOCKS**, a la Ley N° 19.712, Ley del Deporte, la que fue aprobada en Asamblea Extraordinaria, celebrada el 13 de agosto de 2025.

Anótese bajo el número 1232 del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de Las Condes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL